



legitimaeexencion.com/uruguay/

Cualquier individuo que intente violar mi consentimiento, denegar el acceso o exigir una práctica médica invasiva o ensayo clínico, será denunciado y podrá generar una causa legal en su contra.

Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos
Declaración de Helsinki
Código de Nuremberg
Pacto de San José, Costa Rica
Constitución de Uruguay, artículos 7, 8, 10, 24, 41, 44, 72, 332
Leyes 17.250, 17.817, 18.331, 18.335, 19.286
Código penal, artículos 162, 164, 288, 299

EXENCIÓN DE MASCARILLA - INOCULACIÓN - TESTEO

EL DERECHO AL CONSENTIMIENTO INFORMADO ESTÁ PROTEGIDO POR EL DERECHO NACIONAL E INTERNACIONAL.

Usar mascarilla puede provocarme problemas de salud.
No estoy obligado(a) a revelar mi condición física.
Niego mi autorización a vacunarme o recibir práctica médica bajo ninguna circunstancia.



LA CONSTITUCIÓN NACIONAL NO SE SUSPENDE POR EMERGENCIA SANITARIA



legitimaeexencion.com/uruguay/

Cualquier individuo que intente violar mi consentimiento, denegar el acceso o exigir una práctica médica invasiva o ensayo clínico, será denunciado y podrá generar una causa legal en su contra.

Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos
Declaración de Helsinki
Código de Nuremberg
Pacto de San José, Costa Rica
Constitución de Uruguay, artículos 7, 8, 10, 24, 41, 44, 72, 332
Leyes 17.250, 17.817, 18.331, 18.335, 19.286
Código penal, artículos 162, 164, 288, 299

EXENCIÓN DE MASCARILLA - INOCULACIÓN - TESTEO

EL DERECHO AL CONSENTIMIENTO INFORMADO ESTÁ PROTEGIDO POR EL DERECHO NACIONAL E INTERNACIONAL.

Usar mascarilla puede provocarme problemas de salud.
No estoy obligado(a) a revelar mi condición física.
Niego mi autorización a vacunarme o recibir práctica médica bajo ninguna circunstancia.



LA CONSTITUCIÓN NACIONAL NO SE SUSPENDE POR EMERGENCIA SANITARIA



legitimaeexencion.com/uruguay/

Cualquier individuo que intente violar mi consentimiento, denegar el acceso o exigir una práctica médica invasiva o ensayo clínico, será denunciado y podrá generar una causa legal en su contra.

Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos
Declaración de Helsinki
Código de Nuremberg
Pacto de San José, Costa Rica
Constitución de Uruguay, artículos 7, 8, 10, 24, 41, 44, 72, 332
Leyes 17.250, 17.817, 18.331, 18.335, 19.286
Código penal, artículos 162, 164, 288, 299

EXENCIÓN DE MASCARILLA - INOCULACIÓN - TESTEO

EL DERECHO AL CONSENTIMIENTO INFORMADO ESTÁ PROTEGIDO POR EL DERECHO NACIONAL E INTERNACIONAL.

Usar mascarilla puede provocarme problemas de salud.
No estoy obligado(a) a revelar mi condición física.
Niego mi autorización a vacunarme o recibir práctica médica bajo ninguna circunstancia.



LA CONSTITUCIÓN NACIONAL NO SE SUSPENDE POR EMERGENCIA SANITARIA



legitimaeexencion.com/uruguay/

Cualquier individuo que intente violar mi consentimiento, denegar el acceso o exigir una práctica médica invasiva o ensayo clínico, será denunciado y podrá generar una causa legal en su contra.

Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos
Declaración de Helsinki
Código de Nuremberg
Pacto de San José, Costa Rica
Constitución de Uruguay, artículos 7, 8, 10, 24, 41, 44, 72, 332
Leyes 17.250, 17.817, 18.331, 18.335, 19.286
Código penal, artículos 162, 164, 288, 299

EXENCIÓN DE MASCARILLA - INOCULACIÓN - TESTEO

EL DERECHO AL CONSENTIMIENTO INFORMADO ESTÁ PROTEGIDO POR EL DERECHO NACIONAL E INTERNACIONAL.

Usar mascarilla puede provocarme problemas de salud.
No estoy obligado(a) a revelar mi condición física.
Niego mi autorización a vacunarme o recibir práctica médica bajo ninguna circunstancia.



LA CONSTITUCIÓN NACIONAL NO SE SUSPENDE POR EMERGENCIA SANITARIA